PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
13
FECHA
08 ENE 2020
ROL S.I.I
163-27

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº .....

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 798 de fecha 07 NOV 2018

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino COMANDANTE SUAREZ Nº 960 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....
URBANO sector CAUQUENES
(URBANO O RURAL)
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
GLENDA MERINO GUTIERREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.

Clasificación - C-S: 70.700 x 18 mts²

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$	1.272.600
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	19.090
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%		(-)	$	9.545
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%		(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	9.545
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE